Precios de suscricion | Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios | Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° Mahon, lunes, 19 de Setiembre de 1887. N.° 1864.

SECCION POLÍTICA

¿A quién conviene la amnistía?

Entre periódicos dinásticos discútese en estos momentos una cuestion que no carece de gravedad ni de trascendencia: nos referimos á la cuestion de la amnistía. Mientras unos pocos diarios ministeriales abogan por esa medida, otros guardan sobre ella silencio prudente, en tanto que la prensa conservadora la rechaza con valór heróico, aunque poco envidiable.

No seríamos sinceros afirmando que miramos con indiferencia el asunto. Aún no hemos logrado ni intentado siquiera encallecer el corazon al punto de que podamos contemplar con impavidez las desgracias de aquellos compatriotas nuestros que gimen en los presidios ó devoran, cuando lo tienen, lo que se ha llamado, con más verdad de lo que parece, el pan amargo del destierro.

Pero así y todo, es dable declarar que no intervenimos en la controversia para defender el interés de los presos y emigrados republicanos. El punto de vista en que nos colocamos es este: ¿A quién había de beneficiar mas una ámplia y reparadora amnistía? ¿A los republicanos revolucionarios ó á las instituciones monárquicas?

No se necesita gran penetracion para comprender que toda amnistía perjudica, políticamente considerada, al partido que es objeto de ella. Prodúcese en esa grave cuestion un fenómeno muy digno de ser notado. Las persecuciones políticas procuran al perseguido mayores simpatías que al perseguidor. Esto no necesita ser demostrado: es verdad axiomática para todo hombre medianamente conocedor de la historia de las persecuciones. Con solo observar lo que ahora está pasando, resulta evidente que muchos que no son revolucionarios, hacen suya, en España y fuera de España, la causa del presidario y del proscrito. ¿Viene la proclamacion del olvido y de la clemencia? Pues toda la simpatia que iba al perseguido, va en derechura al que decreta la medida, ó por lo menos, cesa de abrigar y alentar al que aparece desgraciado ó vencido.

Como consecuencia de este hecho, viene el quebrantamiento de las energías del amnistiado cuando no su acatamiento y sumision. Así es que no decimos nada inverosímil ni sentamos ninguna herejía, al consignar que, á nuestro entender, el partido republicano revolucionario lejos de ganar, políticamente hablando, pierde mucho con la adopcion de una medida de conciliacion tan importante como la que se trata.

Esto sentado, cabe sorprenderse de que existan monárquicos inteligentes que se opongan á ella. Para nosotros, semejante conducta no tiene explicacion ninguna plausible.

Y menos la tiene la manera de argumentar que vemos empleada: —«Que los republicanos entren en la legalidad primero; si así lo hacen, entonces seremos clementes.» Esto dicen esos políticos que se creen hábiles. Pero los que tal expresan, no caen en la cuenta de que una amnistía que viniera despues de la abdicacion de los republicanos, no seria ya un acto político. La monarquía no recibiría beneficio de la medida que dictase, sino de la abdicacion espontánea de los revolucionarios, y toda su intervencion en el asunto tomaría desde entonces un carácter tan pequeño, que sus resultados serían nulos para los fines de la política monárquica.

En estos términos es como está planteada la cuestion. Al partido republicano revolucionario no le conviene, políticamente considerada, la proclamacion de una amnistía amplia y reparadora. Sin embargo, la acepta, obedeciendo en ello mas á impulsos de humanidad que á los razonamientos de la inteligencia ó á los estímulos del interés.

En cambio, á la monarquía ha de beneficiar en mayor ó menor escala, pero ha de beneficiar siempre la medida generosa de que se trata.

Ante una situacion tan clara y definida, los republicanos tienen una actitud perfectamente indicada: dejar á los monárquicos que discutan entre sí y con sus propias luces decidan si quieren vigorizar ó debilitar el espíritu revolucionario que mantiene en perpetua alarma á las instituciones vigentes.

La virtud y el trono ó el trono y la virtud

Metámonos en lo que no nos importa.

Vamos á dar á los monárquicos una leccion de monarquismo.

La reina regente ha sido recibida con respeto en San Sebastian y en Bilbao.

Un periódico de la ciudad invicta, que muchos califican de órgano carlista, ha dicho:

—«El recibimiento ha sido propio »de un pueblo serio que sabe los res»petos que les son debidos á las al»tas magistraturas del Estado.»

Un periódico monárquico madrileño ha encontrado incompleta la frase, y ha añadido:

—«*Y á las virtudes de una reina.*»

¿Cuál se ha expresado con mejor espíritu monárquico? ¿Cual ha estado más dentro de la ortodoxia de la monarquía?

Para nosotros no cabe duda alguna: el periódico provinciano, el periódico bilbaino, que pasa por tener sus aficiones carlistas. El demonio de la adulacion cortesana parece haber influido sobre el periódico madrileño, tal vez sin notarlo este, para señalar como mérito al respeto de los pueblos las virtudes de una reina.

Los monárquicos de buena sangre no han dicho ni han pensado jamás que los pueblos deben respeto á los reyes por sus virtudes. Sería tanto como decir que los pueblos no deben respeto á los reyes cuando no son virtuosos. ¿Ha dicho jamás esto ningun monárquico de raza? ¿Han dejado esa tradicion los siglos de oro de la monarquía? ¿Fueron Cárlos I, Felipe II, Felipe IV, Cárlos II respetados por sus virtudes?

La buena doctrina monárquica es que el rey nó debe ser respetado por sus cualidades personales, que en uno podrán ser buenas y en otro detestables, sino por la institucion que representa. ¿Es rey? Pues debe ser respetado. ¿Es vicioso? ¿Es virtuoso? Nada importa: es, segun la escuela monárquica, imágen de Dios sobre la tierra. La imágen debe ser respetada, como el original á quien representa.

Ha habido reyes fratricidas, asesinos, incestuosos, criminales de todas especies. ¿Se podría proclamar en buena doctrina monárquica que no debian ser respetados? No; el respeto no les era debido por sus personas, sino por la institucion. Defender ó simplemente indicar la idea del respeto á los reyes por sus virtudes, es un concepto revolucionario, porque cuando el rey no tenga virtudes, tampoco deberá ser respetado.

En los buenos tiempos monárquicos jamás se les ocurrió á ningun súbdito poner en tela de juicio el respeto debido á los reyes, aun siendo de la peor ralea. La ciega é incondinal sumision monárquica conducía á descargar sobre algun favorito ó cortesano las responsabilidades de los vicios y de las maldades del soberano. El rey era siempre la representacion impecable de un principio divino.

Si por milagro pecaba, podia hacerlo sin que por eso cupiera en el súbdito la osadía de advertirlo. Vicioso ó virtuoso el rey, el vasallo no calculaba por ello la medida de su respeto.

Para un buen monárquico el rey debe ser semejante á un clérigo, al cual respetan los fieles, aún ofreciéndose á ellos cubierto de vicios, porque se hallan obligados á distinguir entre el hombre y el sacerdote; y el hombre se oscurece, se desvanece, se borra bajo los vivos resplandores que le comunica la divinidad en cuyo contacto vive.

Es, pues, preciso que el periódico monárquico madrileño reconozca esta verdad: su colega monárquico bilbaino tiene mejor concepto que él de la institucion monárquica, y comprende mejor la razon por la cual dentro de la monarquía deben ser los reyes respetados. Los monárquicos les deben respeto, no por sus virtudes, sino porque son la suprema magistratura del Estado. Si los monárquicos sostienen que los reyes deben ser respetados por sus virtudes, debilitarán la institucion, porque autorizarán para suponer que no deben ser respetados los reyes viciosos.

La virtud es bastante comun; mucho más de lo que dicen los pesimistas. Millares de mujeres iguales en virtudes á la reina regente. ¿Se exigirá por el concepto de la virtud que los pueblos tributen á esos millares de mujeres virtuosas el respeto con que San Sebastian y Bilbao han recibido á la reina regente por sus virtudes, segun dice el periódico monárquico madrileño? No por cierto. Pues lo que es comun y vulgar no debe servir á un rey de título para nada. Los motivos de su respeto, de su adoracion, deben ser excepcionales. Y hé aquí por qué consideramos mejor monárquico al periódico bilbaino que, en resúmen, ha dicho que los reyes deben ser respetados, porque sí, porque son reyes.

Indudablemente este modo de razonar pugna con el buen sentido existente fuera de la monarquía. Ese buen sentido dice que el rey vicioso no debe ser respetado de igual modo que el virtuoso, y que si el rey es un malvado, ó simplemente un necio, los pueblos deben apresurarse á expelerlo, como se procura lanzar del cuerpo una enfermedad grave.

Pero esto nos corresponde decirlo á nosotros que estamos en posesion de la verdad y que razonamos con buena lógica; no á los monárquicos, cuya doctrina ortodoxa del respeto á los reyes sólo por serlo, se halla fuera del sentido comun.

Y téngase en cuenta que los monárquicos que digan otra cosa y proclamen el respeto por las virtudes, estarán tocados del espíritu revolucionario que no distingue entre un rey y otro cualquier ciudadano más que por la pureza de sus intenciones y de sus obras.

(*El Liberal.*)

MAHON

Dos marineros del cañonero austriaco «Hum», se introdujeron ayer tarde en una casa de la plaza de la Constitucion, tirando muebles, insultando y amenazando á las personas que babia dentro, como tambien á las que acudieron para evitar que cometiesen mayores desmanes.

Posteriormente atropellaron otra casa de la calle Nueva, siendo al fin retirados por una pareja de órden público.

Sabemos que se ha producido queja ante el vice consul de Austria y suponemos que se habrá tomado alguna determinacion con los que

de un modo tan brusco allanan el domicilio.

Siempre se han tomado precauciones cuando saltan á tierra las tripulaciones de buques de guerra y no sabemos porque deja de seguirse esta costumbre.

—

Por acuerdo tomado por la comision de Beneficencia en sesion presidida por el primer teniente don Pedro R. Pons, se acordó que la cantidad de setecientas y pico de pesetas que la superiora del Hospital tenía en su poder procedentes de donativos particulares, ingresara en los fondos de Beneficencia. El ingreso se efectuó mediante recibo firmado por el Depositario y visado por el Alcalde D. José Vidal, quien debió sin duda arrepentirse de haberlo hecho, pues increpó á la citada superiora por haber entregado dicha cantidad.

Sin comentarios.

—

Se nos han acercado algunos vecinos de la calle de San Manuel diciéndosenos que son varios los cerdos que se están cebando en aquella calle, lo que hace que se sienta continuamente un insoportable olor; lo propio nos dicen de la Rampa de la Abundancia.

—

Sabemos que el empresario Sr. Garrutti ha hecho proposiciones á los casinos Consey é Isleño para proporcionarles la compañía de ópera italiana que actuará en el teatro principal en el caso que dicho señor se quede con el arriendo mismo. Esta tarde debian reunirse las Juntas directivas para tratar de este asunto.

—

Poco antes de las diez de esta mañana ha dejado las aguas del puerto con rumbo á Cádiz el cañonero austriaco «Hum». Han pasado á bordo á despedir al Archiduque Cárlos todas las autoridades civiles y militares. Un piquete del regimiento de Filipinas con bandera y música ha bajado al muelle donde esta ha tocado algunas piezas escogidas.

Al partir el «Hum» el Archiduque ha sido saludado con la marcha real española.

—

En la calle de la Arravaleta esquina á la plaza del mismo nombre se abrió el sábado una nueva tienda de ultramarinos que lleva por título «La Marina».

En celebridad de la inauguracion la banda del Sr. Mir estuvo tocando durante la velada escogidas piezas, se encendió una fogata y se quemaron algunos fuegos de artificio, lo que atrajo al espresado sitio bastante concurrencia.

Deseamos al nuevo establecimiento mil prosperidades.

—

Los bailes que se dieron en la noche del sábado y en la tarde y noche de ayer en el extremo de la calle del Arraval estuvieron muy animados. Los boleros bailados por una pareja de niños fueron muy aplaudidos

—

La concurrencia al paseo de la Esplanada que á primera hora de tocar la música era poco numerosa, fué aumentando de tal modo que al terminar aquella era casi imposible dar un paso con libertad.

La banda de Filipinas tocó como de costumbre con acierto las piezas del programa.

—

Aunque no tan animado como el baile del dia de Nuestra Señora de Gracia, el que anoche se dió en el Consey se vió bastante concurrido, sobre todo por el sexo bello.

—

En obsequio al Archiduque Cárlos el cónsul de Austria Sr. Martorell dió ayer en sus salones una reunion de confianza. Parece que al Archiduque le gustaron muchísimo las peteneras cantadas por una de las señoritas invitadas, en términos que pidió copia de la letra y de la música.

—

Los agentes de la Alcaldía han decomisado esta mañana en el mercado una pieza queso, que no reunia las condiciones necesarias para la venta.

—

A eso de las 7 y media de la mañana de hoy ha fondeado en aguas de Calafiguera la fragata española de guerra «Gerona», cuyo comandante ha pasado inmediatamente á visitar al Archiduque Cárlos, quien le ha devuelto la visita á los pocos momentos.

El espresado buque quedaba despachado para la mar y debia abandonar nuestro puerto esta misma tarde.

—

Anoche fué conducido al cuarto de detenidos un sujeto completamente *alemanizado*.

—

El Ayuntamiento de Cádiz se ha valido de un medio sumamente curioso para economizar cincuenta mil y pico de pesetas que le faltaban para llegar al fin de este año económico. Segun dice un colega de aquella ciudad, opinaban unos que se obtendria la economía destituyendo á todos los empleados que cobran sin ir á la oficina; otros, suprimiendo las plazas de ciertos individuos que se llaman periodistas y que tiene el Alcalde colocados á cambio de su benevolencia, otros, destituyendo á los empleados más modernos y dejando los mas aptos y antiguos.

Pues bien, el alcalde optó por el sorteo, sin tener en cuenta la moralidad, competencia y demás circunstancias de los *agraciados*, y metiendo en un saco los nombres de todos los empleados de auxiliar abajo, ha puesto en la calle á *cuarenta y siete*, á la mayor parte de los que había. Y ahora se dice: ¿Hacian falta esos 47 empleados? Cualquiera que sea la contestacion, hace poco favor á la administracion municipal de Cádiz.

—

BOLSA DE BARCELONA

17 de Setiembre, 4'40 t.

4 por 100 interior.	66'620
4 por 100 exterior.	68'170
4 por 100 amortizable . . .	84'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	101'250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	96'750
Banco Hispano Colonial . .	48'470
Acciones ferrocarril Francia.	35'250
Id. Norte	73'000
Id. Orense.	11'120
Obligaciones Francia. . . .	58'120
Id. Norte	74'000
Id. Orense.	60'000
Id. Almansa.	68'750
Obligaciones Trasatlánticas .	93'000

—

BOLSA DE MADRID

16 de Setiembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'600
4 por 100 amortizable . . .	83'800
Billetes Hipotecarios de Cuba.	101'500

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

La temperatura de esta ciudad ha sido la siguiente:

A las 9 de la mañana 24'5° centígrados. A las tres de la tarde 28'1°.

La máxima fué de 29'6° y la mínima de 18'8.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 764'4 y á las tres de la tarde 762'6.

Psicrómetro.—Humedad relativa á las 9 de la mañana, 80. A las 3 de la tarde, 63.

Tension del vapor.—A las 9 de la mañana, 18'1. A las 3 de la tarde, 17'8.

Variable.

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Januario, mártir.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de las Angustias en el Cármen.

CULTOS

Santo de mañana
San Eustaquio y compañeros mártires.

Crónica marítima.

Buques entrados
Dia 19

De Cartagena fragata de guerra «Gerona», de 17 cañones, al mando del capitan de navio Sr. D. Olimpio Aguado.

De Ibiza laud «Estrella», pat. José Cardona con 6 trip., cebada y algarrobas.

Buques despachados
Dia 19

Para la mar cañonero de guerra austriaco «Hum», de 4 cañones, al mando de S. A. R. el Archiduque Cárlos Stefano.

Para la mar fragata de guerra «Gerona», de 17 cañones, al mando del capitan de navio Sr. D. Olimpio Aguado.

Para Barcelona berg. «Cecilia», capitan D. José Geribernau, con 11 trip., azúcar y efectos.

Anuncios oficiales

Alcaldia de Mahon
Arriendo del Teatro

El dia 28 del coriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1887-88, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de la Corporacion municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de *dos mil quinientas* pesetas, y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la caja municipal la cantidad de ciento veinticinco pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conformes al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.—Mahon 17 Setiembre 1887.—J. Vidal.

Modelo de proposicion

D....... vecino de...... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro de esta ciudad para el año económico de 1887-88 se ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

*
* *

POLICIA URBANA

El dia 20 del actual á las tres de la tarde, tendrá lugar en el ex-claustro del Cármen la subasta oral y pública de cinco perros, sin dueño conocido, que han sido cogidos por haber contravenido el bando publicado con fecha 26 de Julio último.

Mahon 19 Setiembre 1887.—J. Vidal.

NOTA. Los perros á que se refiere el anterior anuncio, son:

Uno de Terranova de unos 2 años.
Uno de perdiguero de unos 2 años.
Uno de conejos de unos 2 años.
Dos mestizos ordinarios.

*
* *

D. Monserrate García Sanchez, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 24 de Setiembre próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en este Juzgado á la subasta y remate con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en el mismo y bajo el tipo de dos mil seiscientas sesenta y seis pesetas sesenta y siete céntimos de dos terceras partes de una casa, sita en esta ciudad calle Portal de Mar número 9, propia de D.ª Antonia y D.ª Catalina Pons y Pons, como herederas de su madre D.ª Ana Pons y Goñalons, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demás interesados, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra los dos tercios de dicha suma, y que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario y no tendrán derecho á exigir ningunos otros: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D.ª Catalina Goñalons y Carreras sigüe contra el padre y representante legal de dichas menores, don Juan Pons y Riudavets sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

*
* *

Hago saber: que el dia tres de Octubre próximo y hora de las once de la mañana se procederá á la subasta y remate en este Juzgado y en el municipal de Mercadal simultáneamente de una casa sita en dicha villa calle de la Libertad esquina á la del Monte Toro propia de Margarita Portella y Sans con arreglo al pliego de condiciones formado y bajo el tipo de tres mil pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar proviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la misma que se hallan de manifiesto en ambos juzgados; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que don Juan Clar y Alaquer sigue contra dicha Margarita Portella sobre pago de dinero. Dado en Mahon á siete ds Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 19.

«El Resúmen» hablando del manifiesto del Conde de Paris dice que la monarquía absoluta se ha vertido á la moderna.

Añade que la República en Francia morira pronto cuanto más democrática quiera ser.

Y concluye diciendo que la Francia será más liberal con la monarquía que con el sistema republicano.

BOLSIN

Barcelona 18, 10-7 n.

Interior, 66'66.
Exterior, 68'21.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.